



Informes, Explicaciones y Política: Yo también preferiría no hacerlo

Carlos Muñoz Gutiérrez

Doña M^a Elena Pérez Álvarez, directora del I.E.S. La Poveda de Arganda del Rey, Madrid, instituto en donde trabajo como profesor de enseñanza secundaria impartiendo clases de filosofía me ha pedido, por escrito, un informe en donde explique por qué en el curso 2008-2009 en un grupo de primero de Bachillerato científico tecnológico el número de aprobados fue un 10% menos que la media de los institutos de la Comunidad de Madrid.

La petición, de tan insólita, me indujo a la reflexión. En diecisiete años de ejercicio de la docencia nunca se me había ordenado tal cosa. ¿Acaso nunca antes había suspendido a tantos alumnos? En absoluto, por ejemplo, en el mismo año del que estamos hablando en el grupo de Humanidad y Ciencias Sociales había suspendido nominalmente a muchos más alumnos, aunque ciertamente no sobrepasaba un 10% la media de la Comunidad. ¿Acaso nunca hasta ahora me habían cuestionado alguna de mis calificaciones? Frecuentemente, dentro de los procedimientos instituidos para la revisión de las calificaciones, algún alumno o alumna había elevado una reclamación ante mi evaluación. En ocasiones se consideró adecuada y en alguna también, algún notable y justo inspector de educación de la administración educativa consideró que mi calificación no era correcta o no era adecuada.

Sin embargo, ahora concurrían elementos anómalos. Se pedía una explicación de un hecho contingente, histórico y puntual, sobre el que no cabe ya ninguna actuación. Del que no depende legalmente ningún proceso de evaluación de la tarea docente. Y del que no se puede obtener ninguna conclusión firme en ningún sentido por múltiples razones que no paso a explicar, pero que conformaron el informe que terminé entregando. Además, ¿por qué me lo solicitaban a mi, profesor del grupo, pero, por otro lado, parte ínfima, fragmento, dato irrelevante de todo el conjunto de Institutos de la Comunidad de Madrid? ¿Qué información o capacidad puedo tener yo en el análisis de tales resultados? Más parece que esa tarea debe realizarse de forma continuada y constante a lo largo de los cursos por las autoridades educativas, que están para esto, que disponen de una mayor información a cotejar y correlacionar y que pueden intervenir mientras se desarrolla la tarea de enseñanza-aprendizaje.

¿Qué sentido o utilidad tiene tal informe? Naturalmente, lo primero en que uno piensa es que es un informe-castigo por suspender a muchos, para que en el futuro antes de no poner el cinco piense que tendré que escribir papeles, que estaré bajo sospecha y que terminaré con una fama, del todo merecida, de ser un profesor problemático que suspende sin razón. Pero, esta idea no parece tener sentido. Tal y como hoy están las cosas, si esto es mediáticamente escandaloso, si no es moralmente bueno o no es adecuado para la sociedad, nuestros atentos legisladores habrían rubricado alguna ley o norma o circular o mandato de que no se puede suspender un 10% más que la media. En el estado de perversión en el que se encuentran los sistemas educativos europeos donde la legislación ha creado normas para toda relación, toda organización y toda iniciativa produciendo la quiebra de las últimas comunidades no espontáneas que se daban en los estados de derecho, esto, si fuera deseable, ya se habría producido. Luego concedamos que el informe no es un acto de mala fe, de coacción encubierta o de castigo puntual. Porque además, ¿por qué suspender a quién lo merece es mediáticamente escandaloso, políticamente un

mal dato y socialmente una injusticia? Muy al contrario, mi responsabilidad profesional y social que debe responder ante la sociedad como funcionario de la Comunidad consiste en atender con rigor a que los alumnos alcancen los objetivos que socialmente se han establecido en cada una de las asignaturas que componen sus etapas formativas y concretamente en la asignatura de Filosofía y Ciudadanía. Incluso considero que debo ser exigente en este cometido. ¿No es esta una parte de mi trabajo por la que debo rendir cuentas a la Sociedad?

Luego concedamos la buena voluntad de la petición y profundicemos en su sentido o utilidad. Imaginemos que la directora del centro o, más probablemente, el inspector que media ante la administración educativa, quiere comprender un hecho para tomar decisiones ante el mismo. Pensemos que se ha abierto un periodo de reflexión ante la situación actual para diseñar programas de transformación y de mejora. Esto lo estamos viendo todos los días, y seguramente muchos de ustedes se ven diariamente involucrados en estos procesos: bien porque tengan que analizar datos o escribir informes o estudiar resultados o atender demandas o remediar errores o contestar reclamaciones.

Sin duda, tomar decisiones requiere de mecanismos de comprensión, de herramientas de análisis, de explicaciones e interpretaciones de los hechos, de previsiones de lo que vendrá; pero, tomar decisiones exige especialmente saber qué se quiere producir. Eso es hacer política, ¿qué, en el mundo de los hombres, queremos que se haga realidad y de un modo duradero y perdurable y para bien de los que están y de los que vendrán? Eso es el objetivo de cualquier construcción política que los hombres hayan producido desde el Imperio Romano.

La actitud de mi directora de centro o del inspector, que en la sombra informará a algún Director de Área que, quizá, reunido con los demás directores, informará a la Viceconsejera de Educación, que finalmente se reunirá con el Ministro para un pacto de estado, entonces es encomiable. Quiere comprender qué pasa, quiere explicar los hechos, quiere interpretar los datos. Se busca un por qué en el año 2008-2009 determinados profesores de determinados centros difirieron en sus resultados un 10% respecto de la media.

Otros, en otras posiciones, querrán entender por qué en el mes de Junio de 2010 la Bolsa cayó un 10%; otros, por qué la cifra del paro se incrementó un 10% u otros, por qué los accidentes de la circulación o los goles de la última jornada de liga se incrementaron un 10 o un 5% o el dato que sea. También se querrá saber por qué un edificio se derrumbó causando víctimas o por qué una mujer murió a manos de su pareja. Hay que entender antes de tomar decisiones, hay que explicar a los implicados, hay que acallar las críticas, hay que silenciar a los medios de comunicación que han convertido en escándalo mediático estos hechos. Pedirán informes o crearán comisiones de estudio y cotejarán estadísticas. Eso sí, que sean breves de no más de un folio, preferiblemente que se expresen los resultados de tan importantes estudios mediante gráficos, que se vean a un golpe de vista, que puedan exhibirse en la televisión.

Sin embargo, nada de este trabajo nos salvará de los males de nuestro tiempo. Ningún informe maquillado, tergiversado o sencillamente falseado nos salvará de que los mismos hechos que se explican vuelvan a repetirse. No sólo porque sólo se pueden explicar regularidades, especialmente porque tomar decisiones es intervenir en lo que aun no es, en el porvenir. Y para diseñar el futuro, para hacer política hay que tener bien claro lo que se quiere producir. Por eso, atender a lo que pasa o más frecuentemente atender a lo que escandaliza, de lo que se informa o de lo que se interpreta de lo que pasa que escandaliza, no modificará el estado de las cosas.

Crear es traer a la realidad lo que todavía no es, lo hacen los artistas y pensadores, lo hacen los técnicos y los ingenieros, lo hacen los hombres, esa es su característica diferencial respecto de otros seres vivos, pero también lo hacen las

comunidades y estados. Cuando lo hace una sociedad es política, luego para hacer política no se necesitan informes de lo que pasa, sino imaginación y sabiduría para crear lo que no pasa, valor y desinterés para transformar lo que hay, para dinamitar los intereses dominantes que se han considerado parciales o injustos, para redistribuir lo existente entre los que aun no están, para repartir oportunidades a los que no las tienen, para que los infelices puedan alcanzar algún grado de felicidad.

En esto, la educación es crucial. No porque sea un servicio del Estado de Bienestar, no porque sea un dato a comparar con los países de nuestro entorno, no porque tenga que formar a nuestros alumnos en lo que hay, sino porque sólo en ella puede darse que nuestras nuevas generaciones piensen lo que no ha sido aun pensado, produzcan nuevas formas de organización, alternativas imaginativas a lo que tenemos.

Aquí hay que ser exigentes, y transmitir precisamente los conceptos sobre lo que edificamos las sociedades humanas o las teorías científicas. No como inmutables y eternas, y aquí la Historia juega siempre a nuestro favor como elemento que cuestiona desde el pasado el presente, no como válidas y deseables porque justifican un determinado reparto de bienes y oportunidades, no como puras e inmaculadas porque legitiman órdenes y jerarquías. Sino como algo que siempre está por hacer, en el que todos intervenimos, porque el futuro es y siempre será incierto y ningún hecho destacado por los medios, ninguna demanda del presente, ningún error cometido ni ninguna reclamación puesta valdrá para construirlo, a lo sumo para mantener lo que lo produjo.

Mucho me temo que si hay una explicación de por qué suspendo a un 10% más de la media, entonces se convertirá en una regularidad y ya estaré obligado a suspender año tras otro a un 10% más de una media que todavía no es. Pero, seré exigente en este cometido pues considero de máxima importancia para el futuro de nuestra Comunidad que los alumnos que pasan por mis cursos queden lo suficientemente formados para que, por ejemplo, llegado el caso en que tengan que desempeñar tareas de decisión de importancia o que tengan consecuencias para otros y que estas decisiones deban asistirse de explicaciones de hechos, de interpretaciones de datos o de consejos de expertos, sepan qué es una explicación, qué cosas se pueden explicar y qué no y qué informes ofrecidos esconden intereses no legítimos, porque uno de los contenidos de la asignatura de Filosofía y Ciudadanía es precisamente: “¿Qué es una explicación?”

Cuántas veces, en los últimos años, he pensado en Bartleby el escribiente, ese asombroso personaje de Melville y, cuántas veces, en los últimos años, he envidiado su fuerza, su voluntad inquebrantable, en ese ambiguo condicional de “preferiría no hacerlo”.

Ver el Informe entregado